

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4471** LINO ALONSO, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración societaria, de 6 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del RDL 1/2010, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad a celebrar en el domicilio social de ésta el 21 de julio de 2021 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 22 del mismo mes y año, en segunda, si procediere, señalando, conforme a los artículos 173, 174 y c.c. del RDL 1/2010 el siguiente,

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales ejercicio 2020.

- a. Presentación, examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales del ejercicio 2020
- b. Propuesta de distribución y aplicación de resultados ejercicio 2020.
- c. Propuesta de ratificación de la gestión social del ejercicio 2020 y en su caso aprobación de esta.

Segundo.- Facultar a don Diego Alonso Alonso y don José Luis Román Alonso para que indistintamente efectúen las gestiones necesarias para proceder al depósito de las expresadas cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura del acta y en su caso aprobación en la propia Junta o en su defecto nombramiento de Interventores conforme al numeral 2 del artículo 202 del RDL 1/2010.

Derecho de asistencia.- Dispone el artículo 179 RDL 1/2010: Todos los socios tienen derecho de asistencia a la Junta General pudiendo hacerlo por sí mismo o bien representado conforme al artículo 184.

Derecho de información.- Los socios podrán ejercer los derechos que señala el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo posibilitado por el artículo 272.2 del RDL 1/2010 cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta y de igual forma ejercer los derechos que tal precepto le confiere.

Valladolid, 6 de junio de 2021.- Los Administradores solidarios, Diego Alonso Alonso y José Luis Román Alonso.

ID: A210038910-1